



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE**  
**CAJAMARCA**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



**PUBLICACIÓN PRELIMINAR DEL CUADRO DE MÉRITOS DEL PROCESO DE ENCARGATURA 2024 - CARGO DIRECTOR DE UGEL SAN PABLO**

PLAZA DE POSTULACIÓN				DIRECCIÓN DE UGEL SAN PABLO							
Criterios a evaluar		Puntaje	Puntaje Máximo	VASQUEZ VILLENA JULIO EDWIN	ESPINOZA CANO ZACARIAS	AGUILAR GUEVARA ALBERTH OSWALDO	IDROGO BUSTAMANTE ERMITAÑO				
a) Escala magisterial	Octava Escala	24	24			24		18	18		
	Séptima Escala	21									
	Sexta Escala	18		18	18	-	24				
	Quinta Escala	15									
	Cuarta Escala	12									
b) Formación académica	Grado de Doctor	10	20	10		10		9	9		
	Grado de Maestro	7			7		7				
	Otro título pedagógico emitido por instituto superior pedagógico u otro título de licenciado en educación, emitido por una universidad.	5									
	Título de Segunda Especialidad en Educación	4			12	4	20			20	
	Título Universitario distinto a la carrera de educación.	3.5								3.5	
Diplomado en Gestión Pedagógica o Gestión Escolar o Gestión Pública, efectuando en el marco de la Ley Universitaria.	2			2	2	2	2				
c) Tiempo de servicios oficiales	Por cada año fiscal de servicios oficiales en la CPM.	0.5 punto por cada año.	10	10	10	10.5	10	17.5	10	15	10
d) Experiencia	Se otorga por cada año fiscal de labor efectiva con acto resolutivo, por haber desempeñado el mismo cargo al que postula.	1.5 puntos por cada año.	14	-		1.5		-		9	14
	Se otorga por cada año fiscal de labor efectiva con acto resolutivo, por haberse desempeñado en otros cargos de mayor responsabilidad, distinto al que postula.	1 punto por cada año.		10	10	7	8.5	8	8	11	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>68</b>		<b>50</b>		<b>38.5</b>		<b>62</b>		<b>51</b>

Cajamarca, 19 de diciembre de 2023.

El Comité.